



Estadística & Opinión Pública

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE.
Secretario Ejecutivo
Organismo Público Local Electoral.
Veracruz.

PRESENTE.

Por este medio lo saludo cordialmente y en respuesta a su **Oficio OPLEV/SE/3487/2021** de fecha 22 de marzo de 2021 le informo lo que a continuación se indica:

1.- El Oficio mencionado le hemos recibido en esta Empresa que dirijo, apenas la semana pasada, el día miércoles 7 de abril, no recibéndolo nadie en estas oficinas, pues hemos tenido varios problemas relacionados con contagios de COVID y por ello no hubo nadie que lo recibiera físicamente. El Oficio fue dejado pegado en la puerta de estas oficinas y lo conocimos hasta el día siguiente (8 de abril). Aclaro lo anterior para explicar los días de diferencia que hay con respecto a nuestra respuesta.

2.- En dicho Oficio se hace referencia a que el Periódico "El Heraldo de Xalapa" tuvo acceso a una Encuesta de nuestra Empresa, **Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.**, realizada entre el 25 y 27 de enero y que publicaron el día 3 de febrero de 2021.

3.- Comento que la Encuesta citada efectivamente la realizó la Empresa que represento, **Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.**, dedicada al estudio y análisis de la opinión pública en todas sus metodologías y es el Estudio denominado **"ENCUESTA SOBRE PERCEPCIÓN DE ASPIRANTES DE MORENA EN EL MUNICIPIO DE XALAPA. ENERO 2021"** (Encuesta realizada en el Municipio de Xalapa, Veracruz, entre el 25 y el 27 de enero de 2021 y publicada en nuestra página de Internet (www.beapmexico.org) y después fue publicada el diario que cita el Oficio que estamos respondiendo ("El Heraldo de Xalapa"), pero que fue encargada por el medio **Informante.mx** para su publicación en nuestra Página y en su propia página, para lo cual hacemos de su conocimiento la información sobre los criterios de carácter científico establecidos en el Anexo III, fracción 1 del Reglamento de Elecciones presente en la Normatividad vigente en materia de encuestas electorales del propio Instituto Nacional Electoral, que sustentaron dicho ejercicio:

Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S. C.
10 "B" Sur # 3112-2 Col. Anzures. C.P. 72530 Puebla, Pue.
Tels: (222) 211 2864
www.beapmexico.org

1. **Objetivos de Estudio:** Realizar una *Encuesta en el Municipio de Xalapa de Enríquez, capital del Estado de Veracruz*, para conocer cuál es el conocimiento e intención de voto que despiertan en la población los aspirantes a la Alcaldía de Xalapa del Partido MORENA, las preferencias pre-electorales de los distintos precandidatos de los demás partidos y finalmente saber cuál es la preferencia de la ciudadanía con respecto a quién debe ser el candidato de MORENA a la Alcaldía de Xalapa.

2. **Marco Muestral:** El Universo comprendido para el ejercicio de medición demoscópica lo representan los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal del Municipio de Xalapa, Ver., que tengan la posibilidad de acudir a votar, distribuidos en todas las Secciones Electorales que define el Instituto Nacional Electoral para dicha demarcación Municipal.

3. **Diseño Muestral.**
 - a) **Definición de la población objetivo.** La Muestra se integró aleatoria y sistemáticamente por ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, con credencial de elector vigente del Municipio de Xalapa, ver., que estén en posibilidad de emitir su voto el día 6 de junio de 2021 y cuyos datos correspondan a Secciones Electorales del Municipio de Xalapa, Ver.
 - b) **Procedimiento de selección de unidades.** El diseño de la muestra es probabilístico-aleatorio simple, polietápico. Se seleccionaron 50 secciones electorales del Municipio de Xalapa, mediante un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal correspondiente. El número de entrevistas por estrato se asignó de manera proporcional. Posteriormente se seleccionaron viviendas en las secciones electorales por manzanas en zonas urbanas y viviendas en zonas rurales, con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal y utilizando los planos geográficos seccionales del INE.

- c) **Procedimiento de Estimación.** Los resultados de la Encuesta se presentan como estimadores ponderados, siendo el ponderador final el producto de las probabilidades de selección en cada etapa del muestreo y producto de un factor muestral y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la lista nominal del Municipio encuestado (post-estratificación). Se analizan frecuencias simples, valorando solo los casos de respuesta efectiva de intención de voto de cada ciudadano entrevistado.
- d) **Tamaño y forma de obtención de la muestra.** El tamaño de la muestra en la presente Encuesta fue de 1,000 ciudadanos que respondieron efectivamente el cuestionario planteado; número obtenido mediante un cálculo para ubicar a ciudadanos distribuidos en forma proporcional en Secciones Electorales representativas (secciones donde haya habido más votación en procesos electorales anteriores) en el Municipio de Xala de Enríquez, Veracruz. Se seleccionaron 20 ciudadanos a encuestar por Sección Electoral.
- e) **Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada.** La calidad de la estimación, o sea el nivel de confianza y el margen de error muestral correspondiente, son válidos para las preguntas de preferencia pre-electoral y posicionamiento. Con 1,000 cuestionarios respondidos efectivamente, se alcanzó un Nivel de Confianza de 95% y un margen de Error Muestral de 3.1 %
- f) **Tratamiento de la no-respuesta.** En la presentación de resultados de esta Encuesta sí se ponderan e incluyen los datos de aquellos encuestados que manifiestan “No saber” una respuesta ante la preferencia partidista o conocimiento de pre-candidatos, de los que dicen que no votarán por “Ninguno”, los que dicen que “no asistirán” a votar y los que contestaron que “anularían” su voto. La suma de todos esos conceptos engloba la “No Respuesta” y equivale al 42.9% de la muestra encuestada para la pregunta basada en

Conocimiento y de 36.9% para la pregunta de “careo” entre aspirantes de distintas opciones partidistas. Esta Encuesta NO presenta resultados de preferencia partidista en “bruto”, es decir sin tasa de “no respuesta”.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista. El número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas equivalió al 17.5 % de la muestra encuestada. El número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio equivalió al 19%, lo cual significó un total de rechazos de 244 individuos.

4. Método y fecha de recolección de información. Entrevistas personales cara a cara, mediante dispositivo electrónico inteligente con acceso a banda ancha de Internet (Smartphone), en domicilios y puntos de afluencia seleccionados por Secciones Electorales del Municipio de Xalapa, Ver., a las personas que aceptan responder la Encuesta, de acuerdo al sistema de muestreo especificado. **Fecha de levantamiento: 25 - 27 enero de 2021.**

5. Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada. Se adjunta presentación de todas las preguntas en archivo electrónico respectivo.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. Los porcentajes de respuesta de cada cuestionamiento del instrumento a aplicar (cuestionario) se obtienen del conteo directo de respuestas de cada caso-ciudadano encuestado. Se ponderan únicamente casos de respuesta efectiva. Los resultados porcentuales de cada pregunta de la Encuesta se presentarán como estimadores ponderados y sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

7. **Denominación del Software que se pretende utilizar para el procesamiento de la información.** Recopilación de datos a través de una Hoja de Cálculo de *Excell de Microsoft Office* usando como soporte dispositivos electrónicos inteligentes (*Smartphones*) por medio de formato de encuestas del servidor *Google* y posteriormente importación de datos para análisis en *Statistical Package for Social Science (SPSS)*.
8. **Base de datos.** Se adjunta en archivo electrónico respectivo.
9. **Principales resultados.** Se adjunta presentación en archivo electrónico respectivo. Se especifica solamente la votación efectiva. El reporte de resultados no contiene estimaciones adicionales, sólo modelos de votantes probables por nivel de participación. No existe ningún otro cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.
10. **Autoría y financiamiento.**
Empresa que realizó el diseño y levantamiento de la encuesta y su presentación:
Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.
Domicilio: 10 "B" Sur 3112-2 Col. Anzúres. Puebla, Pue. C.P. 72530
Tel. Oficina: (222) 211 2864
Correo electrónico: jriverp@yahoo.com
Página web: www.beapmexico.org

Se adjunta el registro del Logotipo oficial de la Empresa ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en archivo electrónico correspondiente, así como sus datos fiscales (RFC/Constancia de situación fiscal).

Empresa que solicitó el Estudio para su publicación:
INFORMANTE.MX, página de Xalapa, Ver.

11. Recursos económicos/financieros aplicados:

El monto del costo total del ejercicio fue de \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), solventados por la Empresa a quien se extiende factura correspondiente y con infraestructura propia del Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.

Se incluye COPIA de Factura en archivo electrónico respectivo.

12. Experiencia profesional y formación académica del responsable de la Encuesta:

**C. Dr. Juan Rodolfo Rivera Pacheco.
Director General.**

Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.

Se adjunta toda la información sobre documentación académica, así como pertenencia a Asociaciones nacionales o internacionales o del gremio de la investigación de la opinión pública y experiencia en el ramo con acreditaciones del INE-OPLES en archivo electrónico correspondiente

Correo electrónico de contacto: jriverp@yahoo.com
irodolfoforiverap@gmail.com

ATENTAMENTE

H. Puebla de Z., a 13 de abril de 2021



Juan Rodolfo Rivera Pacheco

Director General

Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.

c.c.p. C. María Genoveva Jiménez Cerezo. Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Puebla. Para su conocimiento. PRESENTE.